REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, , excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2022 contiene un importe acreedor de 180.000 euros cuya contrapartida contable se encuentra reflejada con saldo deudor en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto. Este importe corresponde al importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2022 de un deudor. En consecuencia, ambos epígrafes deberían ser superiores en 180.000 euros.

Ni a 31 de diciembre de 2022 ni 2021 la Federación nos ha facilitado la documentación soporte del "Material deportivo" ni de "Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos" reflejados en el epígrafe de existencias del balance adjunto por importe de 23.358 euros y 14.519 euros, respectivamente. Dado que no hemos podido alcanzar evidencia suficiente sobre la exactitud de las cantidades existentes al cierre de ambos ejercicios mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos, no hemos podido verificar la razonabilidad de los importes registrados en este epígrafe de existencias del balance adjunto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ni sus correspondientes consumos de material deportivo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2021 incluyó una salvedad por esta misma cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.9 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.9 y 15 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

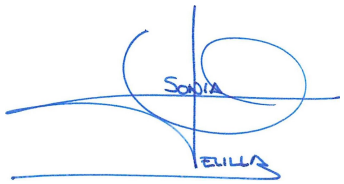

Sonia Velilla
Inscrita en el ROAC con el Nº 18.631

20 de octubre de 2023

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

CUENTAS ANUALES

. Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021

. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

. Estado de Cambios del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021

. Memoria del Ejercicio 2022

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Balance Situación correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**663.260,36 €**	**1.874.553,98 €**
I. Inmovilizado Intangible	***5***	**234,28 €**	**1.518,58 €**
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00 €	37,60 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		234,28 €	1.480,98 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	**6**	**587.229,63 €**	**646.002,95 €**
1. Terrenos y construcciones		208.106,51 €	211.528,12 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		379.123,12 €	434.474,83 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	***8***	**75.796,45 €**	**1.227.032,45 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros		58.708,95 €	60.608,95 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		17.087,50 €	1.166.423,50 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.232.178,63 €**	**736.671,90 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	**12**	**380.428,45 €**	**223.384,47 €**
1. Material deportivo		17.987,97 €	14.518,75 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		5.370,30 €	166,81 €
3. Productos en curso		357.070,18 €	208.698,91 €
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**1.107.944,18 €**	**240.777,46 €**
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		19.071,40 €	9.160,30 €
3. Deudores varios.		1.077.347,78 €	216.878,16 €
4. Personal		11.800,00 €	13.500,00 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	***13***	-275,00 €	1.239,00 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	***8***	**47.668,77 €**	**2.193,41 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		47.668,77 €	2.193,41 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		**49.802,65 €**	**16.000,19 €**
Deterioros de valor			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	***8***	**646.334,58 €**	**254.316,37 €**
VII.1. Tesorería		646.334,58 €	254.316,37 €
VII.2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		**2.895.438,99 €**	**2.611.225,88 €**

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

D. Jesús Carballo Martínez

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Balance Situación correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		**2.059.468,13 €**	**1.973.583,18 €**
A-1) Fondos propios	**9**	**755.884,73 €**	**639.254,34 €**
I. Fondo social		292.466,42 €	292.466,42 €
II. Prima de emisión			
III. 2 Reservas		367.482,86 €	159.405,06 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €	0,00 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	***3 Y 9***	**95.935,45 €**	**187.382,86 €**
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	***10***	**1.303.583,40 €**	**1.334.328,84 €**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**98.000,00 €**	**108.070,35 €**
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo	***11***	**98.000,00 €**	**108.070,35 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		98.000,00 €	108.070,35 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**737.970,86 €**	**529.572,35 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	***11***		
III. Deudas a corto plazo		**45.760,81 €**	**43.470,78 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito	***11***	14.504,11 €	7.711,38 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		7.880,71 €	**12.375,72 €**
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	***11***	23.375,99 €	23.383,68 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		**573.198,39 €**	**486.101,57 €**
1. Proveedores	***nota 11***	301.431,36 €	287.617,79 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	***nota 11***	44.575,56 €	7.154,95 €
3. Acreedores varios	***nota 11***	46.126,88 €	16.673,53 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	***nota 11***	-3.093,33 €	19.258,80 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	***nota 11***	184.157,92 €	155.396,50 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		**119.011,66 €**	
VII Deterioro			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**2.895.438,99 €**	**2.611.225,88 €**

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

D. Jesús Carballo Martínez

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**15**	**2.960.397,89**	**2.212.832,19**
a) Ingresos federativos y ventas		2.960.397,89	2.212.832,19
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	**15**	**(148.238,26)**	**(124.541,40)**
a) Consumos de material deportivo		(118.151,04)	(98.279,32)
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		(30.087,22)	(26.262,08)
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro material deportivo, bienes destinados venta y otros aprovisionamientos			
5.- Otros ingresos de explotación	**15**	**2.602.051,92**	**2.178.395,83**
a) Ingresos accesorios otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.602.051,92	2.178.395,83
6.- Gastos de personal		**(1.829.152,89)**	**(1.722.394,59)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.463.935,48)	(1.400.821,39)
b) Cargas sociales	15	(365.217,41)	(321.573,20)
c) Atenciones al personal			
7.- Otros gastos de explotación	**15**	**(3.415.182,11)**	**(2.295.857,30)**
a) Servicios exteriores		(1.359.298,92)	(1.045.146,75)
b) Tributos		(7.375,35)	(7.486,73)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		(1.818,00)	
d) Otros gastos de gestión corriente		(2.046.689,84)	(1.243.223,82)
8. Amortización de Inmovilizado		**(93.577,60)**	**(87.187,72)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**30.745,44**	**30.745,44**
10.Exceso de provision			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros Resultados	**5Y6**	**(4.292,45)**	**684,00**
a) Ingresos y Gastos Extraordinarios		(4.292,45)	**684,00**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**102.751,94**	**192.676,45**
12. Ingresos financieros			**0,00**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros		**(6.816,49)**	**(5.293,59)**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		6.816,49	5.293,59
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		**(6.816,49)**	**(5.293,59)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**95.935,45**	**187.382,86**
CONTINUADAS (A.3+17)		**95.935,45**	**187.382,86**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	**3**	**95.935,45**	**187.382,86**

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

D. Jesús Carballo Martínez

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

	Notas memoria	31/12/2022	31/12/2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**95.935,45**	**187.382,86**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1.Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		(30.745,44)	(30.745,44)
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**(30.745,44)**	**(30.745,44)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**65.190,01**	**156.637,42**

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia
D. Jesús Carballo Martínez

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

	Fondo Social Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Notas de memoria						
SALDO , FINAL DEL AÑO 2020	**292.466,42**	**(72.410,29)**	**(77.381,37)**	**292.786,76**	**1.365.074,28**	**1.800.535,80**
I Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores						
II Ajustes por errores 2021 y anteriores		231.815,35	(215.405,39)			16.409,96
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2021	**292.466,42**	**159.405,06**	**(292.786,76)**	**292.786,76**	**1.365.074,28**	**1.816.945,76**
I Total ingresos y gastos reconocidos				187.382,86	(30.745,44)	156.637,42
II Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinacion de negocios						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III Otras variaciones del patrimonio neto			292.786,76	(292.786,76)		
SALDO , FINAL DEL AÑO 2021	**292.466,42**	**159.405,06**	**0,00**	**187.382,86**	**1.334.328,84**	**1.973.583,18**
I Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores						
II Ajustes por errores 2022 y anteriores		20.694,94				20.694,94
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2022	**292.466,42**	**180.100,00**	**0,00**	**187.382,86**	**1.334.328,84**	**1.994.278,12**
I Total ingresos y gastos reconocidos				95.935,45	(30.745,44)	65.190,01
II Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinacion de negocios						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III Otras variaciones del patrimonio neto		187.382,86	0,00	(187.382,86)		
SALDO , FINAL DEL AÑO 2022	**292.466,42**	**367.482,86**	**0,00**	**95.935,45**	**1.303.583,40**	**2.059.468,13**

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia
Jesús Carballo Martínez

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1) IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

Domicilio y forma legal de la Federación

La **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA**, fundada en 1899, es una entidad integrada por federaciones de ámbito autonómico, clubes deportivos, gimnastas, técnicos, jueces y otros colectivos interesados que promueven, practican y/o contribuyen al desarrollo de la gimnasia dentro del territorio español.

Las especialidades cuyos desarrollos competen a la Real Federación Española de Gimnasia son: Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Aeróbic, Gimnasia para todos y Gimnasia Acrobática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, las Federaciones Deportivas Españolas se configuran como Asociaciones de naturaleza jurídico-privado al tiempo que se les atribuye explícitamente, el ejercicio de funciones públicas de carácter administrativo.

Tiene situada su sede social en Madrid en la C/ Ferraz nº 16 7º Dcha. El Número de Identificación fiscal (C.I.F.) es Q-2878018-G.

Naturaleza Jurídica

Las Federaciones Deportivas Españolas tienen personalidad jurídica propia y cuentan con su propio patrimonio y presupuesto. Su ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias.

Funciones

Las previstas en general en la Ley del Deporte para las Federaciones Deportivas Españolas y concretamente, según sus estatutos:

-Calificar, reglamentar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.

-Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.

-Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración con las Federaciones de Ámbito Autonómico, los planes de preparación de los gimnastas de alto nivel y tecnificación en sus respectivas especialidades deportivas, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos y la designación de los/las gimnastas que deben integrar las distintas selecciones nacionales.

Colaborar con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

-Organizar y tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional, que se celebren en el territorio del Estado, así como velar por las relaciones con las Federaciones Internacionales y sus distintos Comités.

-Ejercer la potestad disciplinaria deportiva.

-Ejercer el control de las subvenciones que se le asignen.

-Ejecutar las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.

-Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico deportivo vigente.

-Cualquiera otro que le sea atribuida por la legislación vigente. Organización.

De acuerdo con sus Estatutos, la Real Federación Española de Gimnasia cuenta con los siguientes órganos:

De gobierno y representación:

Son órganos de gobierno y representación de la Real Federación Española de Gimnasia la Asamblea General y el Presidente. En el seno de la Asamblea General se constituirá una Comisión Delegada.

Son órganos complementarios de los anteriores la Junta Directiva, Secretario General y Gerente.

Otros órganos:

-Escuela Nacional de Gimnasia.

-Comité Técnico de Jueces.

-Comisión Antidopaje.

-Comisión de Disciplina Deportiva.

-Comisión de Auditoría.

Los estatutos de la Real Federación Española de Gimnasia fueron aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su sesión del día 13 de noviembre de 2018.

Nota 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Marco Normativo:

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, del 2 de diciembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de

Contabilidad, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación, se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

El cierre provisional de las cuentas correspondientes al ejercicio 2021, fueron aprobadas por la Asamblea General el 30 de abril de 2022, el cierre definitivo y auditado se aprobará en asamblea el día 6 de mayo de 2023 (Nota 3).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, en fecha 6 de mayo de 2023. Las Cuentas Anuales auditadas de 2021 se aprobarán igualmente por la Asamblea General Ordinaria de la Federación en la fecha inicialmente indicada

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de febrero de 1994.

2.4 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5 Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

Situación patrimonial y fondo de maniobra negativo

Durante el ejercicio 2022 y hasta la elaboración de estas cuentas anuales la Federación ha realizado determinadas actuaciones tendentes a preservar la actividad de la Federación y restablecer los equilibrios patrimoniales, económicos y financieros necesarios.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo de **2.059.468,13.-€** (1.973.583,18-€ en 2021) y un fondo de maniobra positivo por importe de 1.494.207,77.-€ (-207.099,55.- euros en 2021).

Si bien, considerando la especial naturaleza de la Federación (y sus fines específicos), no se puede asimilar la misma al derecho privado, desde el punto de vista financiero-patrimonial.

La federación sigue sujeta a plan de viabilidad, se firma un nuevo plan con el Consejo Superior de deportes, en fecha 2 de diciembre, que abarca desde el año 2021 a 2024

La RFEG a 2022 no acumula resultados negativos de ejercicios anteriores, (0.-€ en 2021).

El beneficio comprometido para 2022 según el plan firmado fue 50.000.- € como se observa en balance se da un beneficio de **95.935,45.-€** de nuevo datos que mejoran las previsiones.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Deterioro del valor de los deudores comerciales

En este año no se han dotado provisiones por insolvencias con las Federaciones Territoriales Se dotan provisiones por saldos de dudoso cobro por importe 1.818.-€

A cierre del ejercicio 2022, el total de los saldos clasificados como dudoso cobro asciende a 181.893,57.- euros (180.075,57.- euros en 2021).

2.7 Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Federación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en las Notas anteriores.

2.8 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales del ejercicio no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.9 Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son los establecidos en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

2.10 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

2.11 Corrección de errores

Las correcciones que se detallan corresponden a regularizaciones de saldos por importe -20.573,67.- € imputado contra reservas y resultados negativos, dichos saldos corresponden a cancelación de saldos obsoletos por partidas antiguas de años anteriores.

Nota 3) APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General de la R.F.E.G, así como el resultado del ejercicio 2021 auditado pendiente de aprobar en asamblea es como sigue:

Bases de reparto	**2022**	**2021**
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	95.935,45 €	187.382,86 €
Total	**95.935,45 €**	**187.382,86 €**
Distribución	**2022**	**2021**
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		
A reservas	95.935,45 €	187.382,86 €
Total	**95.935,45 €**	**187.382,86 €**

Nota 4) NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se indican han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Se valoran al coste de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de

funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso y partir del ejercicio 2000 se incluye como precio de adquisición el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Se incluyen en este apartado las Aplicaciones Informáticas y las Patentes y marcas, amortizándose en seis y cinco años, respectivamente (método lineal en función a la vida útil estimada).
No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere

el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible

4.2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros. Valorándose las altas a partir del ejercicio 2000 por el precio adquisición más el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los

correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

Concepto	**% de Amortización anual**
Edificios y otras construcciones	2%
Instalaciones, equipo deportivo y especiales	10%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	mínimo 12% - máximo 25%
Elementos de Transporte	16%
Equipos de proceso informático	12,50%
Otras instalaciones	12%

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Deterioro de valor del inmovilizado

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.2.1 Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera "no cancelable", y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

Arrendamientos financieros:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Acreedores por arrendamiento financiero" y "Deudas a corto plazo – Acreedores por arrendamiento financiero" del balance, en función de su vencimiento. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.3. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Entidad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Entidad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad).

La Entidad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste es lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que puede recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Entidad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La Entidad considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando ha transcurrido un año desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la Entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que la Entidad está expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos

financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Entidad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros-

La Entidad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Entidad y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Entidad considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable de los instrumentos financieros se calcula por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia del valor razonable.

Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En el valor razonable de un instrumento financiero se tiene en cuenta, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considera el riesgo de incumplimiento de la Sociedad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Cuando corresponde aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valoran, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:
Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.5 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por último, y en consonancia con la entrada en vigor del nuevo PGC consideramos en existencias los importes destinados a las Organizaciones deportivas futuras y no compensados con ingresos equivalentes. Lo anterior se ha realizado siguiendo las directrices emanadas desde el I.C.A.C. en respuesta específica a la consulta realizada en nombre de las Federaciones Deportivas Nacionales por el Consejo Superior de Deportes, referencia 270/08 de 8 de julio de 2008.

4.6 Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales de la Federación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Federación.

Partidas monetarias

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado (tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción). Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las
clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Valoración posterior

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.
En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.7 Impuesto sobre beneficios:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto

sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

4.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.9 Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan importes por bienes entregados y/o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los importes por descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por Intereses devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe neto en libros de dicho activo.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La(s) obligación(es) a cumplir en los contratos con clientes de la Entidad se cumple(n) en un momento determinado.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborables. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido.

4.10 Provisiones y contingencias

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.
En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda.

El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.
La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados:

Aquéllas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.
La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

4.12 Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado

material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Las transacciones entre ellas obedecen a subvenciones de la R.F.E.G. a las autonomías, clubes y asociaciones, así como a colaboraciones en organizaciones deportivas propias, cobros de licencias, cuotas de clubes, etc. la valoración de las cuales están registradas contablemente a valor de mercado equivalente al valor razonable.

Nota 5) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial al 01-01-2021	**3.476,07 €**	**396.451,36 €**	**399.927,43 €**
altas			
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2021	**3.476,07 €**	**396.451,36 €**	**399.927,43 €**
Saldo inicial al 01-01-2022	**3.476,07 €**	**396.451,36 €**	**399.927,43 €**
altas			
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2022	**3.476,07 €**	**396.451,36 €**	**399.927,43 €**
AMORTIZACION			
Saldo inicial al 01-01-2021	**-3.338,18 €**	**-393.660,28 €**	**-396.998,46 €**
altas	-100,29 €	-1.310,10 €	**-1.410,39 €**
bajas			
Saldo final al 31-12- 2021	**-3.438,47 €**	**-394.970,38 €**	**-398.408,85 €**
Saldo inicial al 01-01-2022	**-3.438,47 €**	**-394.970,38 €**	**-398.408,85 €**
altas	-37,60 €	-1.246,70 €	**-1.284,30 €**
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2022	**-3.476,07 €**	**-396.217,08 €**	**-399.693,15 €**
VALOR NETO CONTABLE			
VNC al 31-12- 2021	**37,60 €**	**1.480,98 €**	**1.518,58 €**
VNC al 31-12- 2022	**0,00 €**	**234,28 €**	**234,28 €**

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Elementos totalmente amortizados

	Aplicaciones informáticas	Patentes y marcas	Total
2022	393.070,25	3.438,47	396.508,72
2021	383.617,13	3.225,36	386.842,49

Nota 6) INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Material Deportivo	Apartos Médicos	Total
Coste										
Saldo a 31/12/2020	85.333,92 €	171.080,26 €	544.962,88 €	57.013,96 €	229.347,65 €	0,00 €	46.516,47 €	64.420,89 €	89.530,49 €	1.288.206,52 €
Altas				11.253,76 €	32.572,78 €				23.667,77 €	67.494,31 €
Bajas										
Traspasos										0,00 €
Saldo a 31/12/2021	85.333,92 €	171.080,26 €	544.962,88 €	68.267,72 €	261.920,43 €	0,00 €	46.516,47 €	64.420,89 €	113.198,26 €	1.355.700,83 €
Altas				4.478,61 €	16.732,62 €		7.463,61 €	4.192,24 €	652,90 €	33.519,98 €
Bajas			-7.752,00 €	-28.481,00 €	-51.393,95 €		-19.513,74 €	-6.000,00 €		-113.140,69 €
Traspasos										
Saldo a 31/12/2022	85.333,92 €	171.080,26 €	537.210,88 €	44.265,33 €	227.259,10 €	0,00 €	34.466,34 €	62.613,13 €	113.851,16 €	1.276.080,12 €
Amortización										
Saldo a 31/12/2020		-41.464,45 €	-332.817,16 €	-41.143,72 €	-133.415,12 €	0,00 €	-31.784,18 €	-21.206,48 €	-22.089,44 €	-623.920,55 €
Altas		-3.421,61 €	-31.092,17 €	-3.059,74 €	-23.788,39 €		-4.050,39 €	-7.146,95 €	-13.218,08 €	-85.777,33 €
Bajas										0,00 €
Ajuste por errores										0,00 €
Saldo a 31/12/2021		-44.886,06 €	-363.909,33 €	-44.203,46 €	-157.203,51 €	0,00 €	-35.834,57 €	-28.353,43 €	-35.307,52 €	-709.697,88 €
Altas		-3.421,61 €	-31.457,85 €	-3.925,84 €	-26.351,66 €		-4.365,30 €	-9.118,41 €	-13.652,62 €	-92.293,29 €
Bajas			7.752,00 €	28.481,00 €	51.393,92 €		19.513,76 €	6.000,00 €		113.140,68 €
Ajuste por errores										0,00 €
Saldo a 31/12/2022		-48.307,67 €	-387.615,18 €	-19.648,30 €	-132.161,25 €	0,00 €	-20.686,11 €	-31.471,84 €	-48.960,14 €	-688.850,49 €
VNC 31/12/2021	85.333,92 €	126.194,20 €	181.053,55 €	24.064,26 €	104.716,92 €	0,00 €	10.681,90 €	36.067,46 €	77.890,74 €	646.002,95 €
VNC 31/12/2022	85.333,92 €	122.772,59 €	149.595,70 €	24.617,03 €	95.097,85 €	0,00 €	13.780,23 €	31.141,29 €	64.891,02 €	587.229,63 €

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
2022	223.831,56	33.084,91	64.027,79		25.513,76	**346.458,02**
2021	223.831,56	31.262,84	53.898,93		25.513,76	**334.507,09**

La totalidad de los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación, no han sido objeto de actualizaciones de valor, y no han sido cedidos en uso o en precario a las federaciones territoriales.

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Junta Directiva de la Federación, no existen problemas de deterioro para el resto de los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Junta Directiva estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos dimanantes de la actividad.

Nota 7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1) Arrendamientos financieros

Arrendamientos financieros - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad, en su condición de arrendatario financiero, tenía reconocidos activos arrendados en el epígrafe "Inmovilizado material" conforme al siguiente detalle:

	31.12.22	31.12.21
Importe reconocido inicialmente (valor razonable)		
Equipos informáticos	25.782,760 €	25.782,760 €
Total Coste	**25.782,76 €**	**25.782,76 €**
Amortizacion acumulada		
Equipos informáticos	-4.135,39 €	-917,62 €
Total amortización acumulada	**-4.135,39 €**	**-917,62 €**
Valor neto contable	**21.647,37 €**	**24.865,14 €**

Los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Vencimiento	Importe reconocido inicialmente	Duración	Cuotas satisfechas en 2022	Valor actual de cuotas pendientes	Valos nominal de opcion de compra
Equipos informaticos	9.605,76 €	25 meses	4.610,68 €	2.305,47 €	384,23 €
Equipos informaticos	16.177,00 €	25 meses	7.764,89 €	7.117,95 €	647,08 €
Total	**25.782,76 €**		**12.375,57 €**	**9.423,42 €**	**1.031,31 €**

A 31 de diciembre de 2022, no existían arrendamientos financieros

Los vencimientos por años de los acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Descripción	2023	Total
Equipos informáticos	2.305,47 €	2.305,47 €
Equipos informáticos	7.117,95 €	7.117,95 €
Total	**9.423,42 €**	**9.423,42 €**

La conciliación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	31.12.22	31.12.21
Pagos mínimos futuros	9.423,42 €	21.414,76 €
Opción de compra	1.031,31 €	1.031,31 €
Gastos financieros no devengados	0,00 €	0,00 €
Valor actual	**10.454,73 €**	**22.446,07 €**

El detalle de los pagos futuros mínimos por arrendamiento, incluida la opción de compra, y su valor actual al cierre del ejercicio, desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

Vencimiento	31.12.22		31.12.21	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	10.454,73 €	10.454,73 €	12.375,72 €	12.375,72 €
Entre uno y cinco años	0,00 €	0,00 €	10.070,35 €	10.070,35 €
Mas de cinco años	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	**10.454,73 €**	**10.454,73 €**	**22.446,07 €**	**22.446,07 €**

7.2) Arrendamientos operativos

Arrendamientos operativos - En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamientos operativos más significativos que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se refieren a:

- Arrendamientos de inmuebles
- Arrendamiento de instalaciones deportivas
- Arrendamiento de vehículos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad tiene contratadas con sus principales arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (a valor nominal), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en consideración incrementos futuros por IPC:

Vencimiento	2022	2021
Hasta un año	96.000 €	96.000 €
Entre uno y cinco años	96.000 €	192.000 €
Total	**192.000 €**	**288.000 €**

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera "no cancelable", y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos relacionadas con estos contratos durante los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 272.977,34 euros y 191.177,33 euros y figura registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Nota 8) ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Activos financieros a largo plazo

	Largo Plazo	
	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros a coste amortizado-		
Créditos a terceros	58.708,95 €	60.608,95 €
Otros activos financieros	17.087,50 €	1.166.423,50 €
Total Activos Financieros a Largo Plazo	**75.796,45 €**	**1.227.032,45 €**

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los activos financieros a largo plazo con vencimiento determinado al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	2024	2025	2026	2027	RESTO	TOTAL L.P.
Créditos a largo plazo al personal	10.800,00 €	10.800,00 €	10.800,00 €	8.308,95 €	18.000,00 €	58.708,95 €
Fianzas constituidas a largo plazo	17.087,50 €					17.087,50 €
Depósitos constituidos a largo plazo	0,00 €					0,00 €
Otros deudores (Fundación Trinidad	0,00 €					0,00 €
TOTAL	**27.887,50 €**	**10.800,00 €**	**10.800,00 €**	**8.308,95 €**	**18.000,00 €**	**75.796,45 €**

La clasificación por vencimientos de los activos financieros a largo plazo con vencimiento determinado al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Activos financieros a corto plazo

	Corto Plazo	
	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros a coste amortizado-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Afiliados y otras entidades deportivas	19.071,40 €	9.160,30 €
Deudores varios	1.077.347,78 €	216.878,16 €
Personal	11.800,00 €	13.500,00 €
Otros activos financieros	47.668,77 €	2.193,41 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	646.334,58 €	254.316,37 €
Total Activos Financieros a Corto Plazo	**1.802.222,53 €**	**496.048,24 €**

El detalle de efectivo y otros activos líquidos en el balance abreviado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Caja sede	2.045,07	4.126,33
Bancos	644.289,51	250.190,04
TOTAL	**646.334,58**	**254.316,37**

Actualmente se mantiene abierta una caja en la sede federativa, para atender a pagos menores.
Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.
No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.
Correcciones valorativas

El saldo que la Federación mantiene con los afiliados, otras entidades deportivas y deudores varios se presentan neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Pérdida por deterioro 31/12/2020	**-206.818,59**
Aplicación de la dotación	26.743,02
Desdotación	
Pérdida por deterioro 31/12/2021	**-180.075,57**
Aplicación de la dotación	-1.818,00
Desdotación	
Pérdida por deterioro 31/12/2022	**-181.893,57**

Nota 9) FONDOS PROPIOS

Los movimientos de las cuentas que integran este epígrafe del balance abreviado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Cuenta	31.12.2021	Altas	Ajustes	Aplicaciones	31.12.2022
Fondo social	292.466,42 €				292.466,42 €
Reservas	159.405,06 €	187.382,86 €	20.694,94 €		367.482,86 €
Resultados negativos de ejercicios anteriores					
Resultados del ejercicio	187.382,86 €	95.935,45 €		-187.382,86 €	95.935,45 €
Totales	**639.254,34 €**	**283.318,31 €**	**20.694,94 €**	**-187.382,86 €**	**755.884,73 €**

Cuenta	31.12.2020	Altas	Ajustes	Aplicaciones	31.12.2021
Fondo social	292.466,42 €				292.466,42 €
Reservas	-72.410,29 €		- 13.531,86 €	245.347,21 €	159.405,06 €
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-77.381,37 €		29.941,82 €	47.439,55 €	
Resultados del ejercicio	292.786,76 €	187.382,86 €		-292.786,76 €	187.382,86 €
Totales	**435 .461,52 €**	**187.382,86 €**	**16.409,96 €**	**0,00 €**	**639.254,34 €**

Nota 10) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El desglose de las subvenciones en capital recibidas por la federación son las siguientes:

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material e intangible. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2022 por importe 30.745,44.-€ (2021 por importe 30.745,44.-€)

El CSD en 2022 no ha concedido subvención para inversión (tampoco en 2021)
Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2021 ha recibido las siguientes subvenciones:

	2022	2021
Subvenciones del CSD	2.598.551,92	2.077.298,83
Subvenciones del CSD-Ingreso Anticipado	299.011,66	
Subvenciones del COE	3.500,00	56.800,00
Subvenciones Fund. Trinidad Alfonso	0,00	44.297,00
Total subvenciones	**2.901.063,58**	**2.178.395,83**

Nota11) PASIVOS FINANCIEROS.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de estos, se detalla a continuación:

2022	Total		
Categorías	Largo plazo	Corto plazo	Total
Pasivos Financieros a Coste Amortizado-			
Deudas corto y largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	14.504,11 €	14.504,11 €
Acreedores por arrendamiento financier	0,00 €	7.880,71 €	7.880,71 €
Otros pasivos financieros	98.000,00 €	23.375,99 €	121.375,99 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			0,00 €
Proveedores	0,00 €	301.431,36 €	301.431,36 €
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00 €	44.575,56 €	44.575,56 €
Acreedores varios	0,00 €	46.126,88 €	46.126,88 €
Personal (remuneraciones pendientes d	0,00 €	-3.093,33 €	-3.093,33 €
Total	**98.000,00 €**	**434.801,28 €**	**532.801,28 €**

2021	Total		
Categorías	Largo plazo	Corto plazo	Total
Pasivos Financieros a Coste Amortizado-			
Deudas corto y largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	7.711,38 €	7.711,38 €
Acreedores por arrendamiento financiero	10.070,35 €	12.375,72 €	22.446,07 €
Otros pasivos financieros	98.000,00 €	23.383,68 €	121.383,68 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	0,00 €	287.617,79 €	287.617,79 €
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00 €	7.154,95 €	7.154,95 €
Acreedores varios	0,00 €	16.673,53 €	16.673,53 €
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00 €	19.258,80 €	19.258,80 €
Total	**108.070,35 €**	**374.175,85 €**	**482.246,20 €**

Las deudas con entidades de crédito se corresponden al gasto correspondiente a la tarjeta visa de la RFEG

La partida Pasivos Financieros recoge principalmente la deuda viva de dos préstamos con el CSD concedidos en el año, 2014 y 2020.

Préstamos con el Consejo Superior de Deportes:

La Federación, tiene a diciembre de 2022, un total de 2 préstamos con el Consejo Superior de Deportes.

- En fecha 23 de diciembre de 2014 y según libramiento del CSD nº 4231 este organismo concede a la RFEG préstamo por importe 110.813,92.-€ amortizable en cinco años y tres de carencia a un interés del 2,73% para cancelación del mantenido con la entidad Caixa Catalunya y con el fin de reducir deuda a corto plazo.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de julio de 2021	22.758,55 €	976,41 €	23.734,96 €
1 de julio de 2022	23.387,66 €	347,40 €	23.735,06 €
Total	**46.146,21 €**	**1.323,81 €**	**47.470,02 €**

- Con fecha 18 de diciembre de 2020 la RFEG solicita un préstamo al CSD para mejora de liquidez, por importe 98.000.- euros, con tres años de carencia al 0,64% de interés

Plan de amortización. Cuotas anuales RFE GIMNASIA Préstamo 2020

Años	Cuotas	Intereses	Amortización	Amortizado	Pendiente
2021	313,60	313,60	0,00	0	98.000,00
2022	627,20	627,20	0,00	0	98.000,00
2023	627,20	627,20	0,00	0	98.000,00
2024	10.273,85	614,33	9.659,52	9.659,52	88.340,48
2025	19.920,50	508,50	19.412,00	29.071,52	68.928,48
2026	19.920,50	383,90	19.536,60	48.608,11	49.391,89
2027	19.920,50	258,50	19.662,00	68.270,11	29.729,89
2028	19.920,50	132,29	19.788,21	88.058,32	9.941,68
2029	9.960,25	18,57	9.941,68	98.000,00	0,00

Nota 12) Existencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de las existencias es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Material Deportivo	17.987,97 €	14.518,75 €
Bienes destinados a la venta	5.370,30 €	166,81 €
Productos en curso	357.070,18 €	208.698,91 €
Total Existencias	**380.428,45 €**	**223.384,47 €**

Otra información

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

Nota 13) SITUACIÓN FISCAL.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de relevancia.

Saldos con las Administraciones Públicas:

El detalle de los saldos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Corriente:				
Hacienda Pública, por IRPF Nominas			112.601,29 €	107.395,97 €
Hacienda Pública, por IRPF Alquileres				
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta				
Consejo Superior de Deportes, por subvenciones				
Organismos de la Seguridad Social			49.319,37 €	35.140,31 €
Hacienda Pública, por IVA			22.237,26 €	12.860,22 €
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**184.157,92 €**	**155.396,50 €**

Cálculo del impuesto sobre sociedades:

La Federación presenta anualmente, una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2022 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el 14% (en 2021 fue del 14%)

Nota 14) PASIVOS CONTINGENTES.

No existen pasivos por contingencias

Nota 15) GASTOS E INGRESOS.

El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	2022	2021
A.D.O.	0,00	35.405,00
Publicidad	475.077,24	449.421,88
Licencia Estatal / Coutas Clubs	828.020,00	763.352,11
Competiciones	1.168.288,48	730.649,51
Docencias	451.906,00	209.344,75
Otros ingresos	25.844,07	14.901,26
Bienes destinados a la venta	11.262,10	9.757,68
Ingresos federativos y ventas	**2.960.397,89**	**2.212.832,19**

El desglose de la cuenta de "Aprovisionamientos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021

GASTOS APROVISIONAMIENTOS	2022	2021
Consumos de material deportivo		
Material Deportivo	118.151,04	98.279,32
Consumos de material deportivo	**118.151,04**	**98.279,32**
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros		
Bienes destinados para la venta		
Aprovisionamientos medicos		
Otros Aprovisionamientos	30.087,22	26.262,08
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros Aprovisionamientos	**30.087,22**	**26.262,08**
Consumos de mercaderias	**148.238,26**	**124.541,40**

El desglose de la cuenta de "Otros ingresos de explotación" al 31 de diciembre 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	2022	2021
Ingresos accesorios		
Subvenciones		
Subveciones otros Organismos	3.500,00	56.800,00
Subvenciones ordinarias CSD	2.598.551,92	2.077.298,83
Otras Subvenciones	0,00	44.297,00
Subvenciones	**2.602.051,92**	**2.178.395,83**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Otros ingresos de explotación	**2.602.051,92**	**2.178.395,83**

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico.

En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

El epígrafe correspondiente a sueldos y salarios ha sido el que se expresa a continuación

SUELDOS Y SALARIOS	2022	2021
Sueldos y salarios	1.436.165,78	1.328.180,50
Indemnizaciones	27.769,70	72.640,89
Cargas Sociales	**1.463.935,48**	**1.400.821,39**

El desglose de la cuenta de "Cargas Sociales" y al 31 de diciembre 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2022	2021
Seguridad social a cargo de la empresa	365.217,41	321.160,70
Otros gastos sociales	0,00	412,50
Cargas Sociales	**365.217,41**	**321.573,20**

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2022 y 2021 han sido el siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2022	2021
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	272.977,34	191.177,33
Reparaciones y mantenimiento	13.523,27	25.523,21
Servicios profesionales	668.436,02	539.419,07
Transportes	20.963,20	20.822,64
Primas de seguros	58.728,99	57.222,76
Servicios bancarios y similares	39.349,04	35.165,21
Publicidad y Relaciones públicas	1.871,79	3.180,93
Suministros	7.711,81	13.505,14
Otros Servicios	275.737,46	159.130,46
Servicios Exteriores	**1.359.298,92**	**1.045.146,75**
Tributos		
Otros Tributos	7.375,35	7.486,73
Tributos	**7.375,35**	**7.486,73**
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones	1.818,00	
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		
Reversión del deterioro de creditos por operaciones comerciales		
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones	**1.818,00**	**0,00**
Otros gastos de gestión corriente		
Subv.a Fed.territoriales y clubs	2.500,00	23.198,00
Cuotas Afili.Org.nac. e Internacionales	33.381,78	4.258,98
Cuotas Afili.Activ. Dptvas	77.702,92	55.193,28
Cuotas organiz. Cptos.	500,00	500,00
Becas, premios, y ayudas	680.820,31	442.946,34
Gastos de viaje	1.241.761,44	663.977,72
Reintegros subv. Ejerc.	3.690,60	51.023,18
Sanciones	6.332,79	2.126,32
Otros gastos de gestión corriente	**2.046.689,84**	**1.243.223,82**
Otros gastos de explotación	**3.415.182,11**	**2.295.857,30**

OTROS RESULTADOS	2022	2021
Ingresos excepcionales	0,00	684,00
Gastos excepcionales	4.292,45	0,00
Otros Resultados	**4.292,45**	**684,00**

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional.

Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente.

Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2022 de 1.755.772,55.- euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio. Adicionalmente, los importes inicialmente previstos para las anualidades 2023 y 2024 ascienden a 1.754.616,14 euros mismo importe para los dos años. La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones.

Nota 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de transacciones con partes vinculadas deudoras son las siguientes:

TRANSACCIONES FEDERACIONES Y CLUBES DEUDORES			
NOMBRE	FACTURACIÓN 2022	SALDO 2022	SALDO 2021
Federacion alavesa	1.600,00 €	0,00 €	600,00 €
Federación andaluza	203.313,65 €	1.070,00 €	1.970,00 €
Federación aragonesa	70.916,87 €	0,00 €	0,00 €
Federación asturiana	44.495,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación balear	83.205,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación canaria	122.395,05 €	0,00 €	4.075,00 €
Federación cántabra	26.720,00 €	0,00 €	0,00 €

Federación Castilla La Mancha	68.780,00 €	3.380,00 €	-19.490,00 €
Federación Castilla y León	89.975,00 €	-300,00 €	0,00 €
Federación catalana	245.745,00 €	0,00 €	162,50 €
Federación Ceuta	1.120,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación extremeña	23.170,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación gallega	110.495,19 €	0,00 €	0,00 €
Federación madrileña	227.630,03 €	0,00 €	0,00 €
Federación Melilla	4.545,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación murciana	53.085,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación navarra	46.720,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación riojana	17.115,00 €	-120,00 €	0,00 €
Federación valenciana	254.681,76 €	0,00 €	0,00 €
Federación vasca	70.151,99 €	-7.350,00 €	0,00 €
Abula-Gym	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Ade San Cayetano	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Asoc. Mxzone	500,00 €	0,00 €	0,00 €
Asociación Deportiva Gimnos 85	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Asociación Deportiva Omega	264,00 €	0,00 €	0,00 €
Asociación Valencia Movement	250,00 €	0,00 €	0,00 €
Buelta Ta Saltoka Gimnasia Kluba	2.265,03 €	0,00 €	0,00 €
C.D.E Gimnasia Aeróbica Paracuellos	2.905,00 €	0,00 €	0,00 €
C.E.G. Torrejón	100,00 €	0,00 €	0,00 €
C.G.R Rítmico	375,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Acordes Pontedeume	115,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Aura	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Chiclana	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Corarenal De Tenerife	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Costarítmica Almería	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Elemental Ritmica Pozuelo	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Gimnasia En Trampolin Arroyo	3.760,06 €	0,00 €	0,00 €
Cd Gimnástico Acróbatos De Granada	7.614,09 €	0,00 €	0,00 €
Cd Gr La Mojonera	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Hadar	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd La Salle Gracia	149,75 €	0,00 €	0,00 €
Cd Málaga	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Miralmar	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Ritmica Galaica	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Rítmica Milany	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Rítmica Nazarí	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Ritmica Salamanca	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Torrijos	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Valoe	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Cde Gimnástico Madrid Sur	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Cde Natación Chiboi	400,00 €	0,00 €	0,00 €
Cde Sierra Madrid	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Cdegr. Humanes De Madrid	20,00 €	0,00 €	-20,00 €

Cg Coslada	980,00 €	0,00 €	0,00 €
Cg Fedac Lleida	3.998,12 €	0,00 €	0,00 €
Car L'Almara De Burjassot	197,30 €	0,00 €	0,00 €
Cfr. Utebo	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Aerobic Moncada	18.570,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Aldetor	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Ansoain	100,00 €	100,00 €	0,00 €
Club Arabatxo De Gimnasia	494,44 €	0,00 €	0,00 €
Club Ceted Gimnasia Vitoria	30,00 €	30,00 €	0,00 €
Club Corza´S Maspalomas	300,00 €	900,00 €	100,00 €
Club Costazul Calvia	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Cronos	300,00 €	300,00 €	0,00 €
Club Daisan El Tablero	700,00 €	300,00 €	0,00 €
Club Db Gredos San Diego	3.150,00 €	0,00 €	0,00 €
Club De Gimnasia Rítmica Distrito III	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club De Gr Elegance Villa De Sta. Brígida	75,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Acordes	15,00 €	15,00 €	0,00 €
Club Deportivo Active	150,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Baruca	4.760,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Batistana De Tenerife	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Camp De Morvedre	100,00 €	0,00 €	600,00 €
Club Deportivo De Gimnasia Beti-Aurrera	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo De Gimnasia Beti-Ritmica	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Elemental Aerotramp	3.730,09 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Elemental Moscardo Siglo XXI	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Elemental Trampolin Albacete	530,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Esquio	60,00 €	60,00 €	0,00 €
Club Deportivo Gimnasia Acrobática Valladolid	12.694,84 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Gimnasia Burgos	4.955,09 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Huecar	600,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Praxis	600,00 €	300,00 €	0,00 €
Club Deportivo Pyramidos	1.370,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Ritmo	193,50 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Stroke	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Egad Los Cantos Alcorcón	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Escola Ximnasia Acordes	400,00 €	300,00 €	0,00 €
Club Escola Ximnasia Burgas	4.035,12 €	0,00 €	0,00 €
Club Escuela Gimnasia Cendea De Galar	15,00 €	15,00 €	0,00 €
Club Escuela Gr. Zaragoza	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club G.R. Torrevieja	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gim. Ritmica Santander	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Abetmar Burjassot	9.777,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Asgym Valencia	2.182,00 €	500,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Logroño	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Loranca	100,00 €	0,00 €	0,00 €

Club Gimnasia Playas De San Javier	500,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Ritmica Algete	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Ritmica Arganda	30,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Rítmica Atzar Valencia	2.570,40 €	1.713,60 €	0,00 €
Club Gimnasia Ritmica Deportiva San Fernando	715,00 €	315,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Rítmica Donosti	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Rítmica Ipurua	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Rítmica Manises	75,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Ritmica Palas Atenea	200,00 €	0,00 €	300,00 €
Club Gimnasia Ritmica Pont D Inca	400,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Xirivella	100,00 €	100,00 €	0,00 €
Club Gimnastica Denia	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastica Ritmica Alcoi	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnástico Almendralejo	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnástico Calafell	4.165,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnástico Fuenlabrada	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnástico Getafe	2.186,00 €	-1.285,03 €	0,00 €
Club Gr Atzar	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gr Dos Hermanas	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gr Jennifer Colino	1.100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gr Sakoneta	100,00 €	100,00 €	0,00 €
Club Grd Virka Melilla	15,00 €	15,00 €	0,00 €
Club I.L Gimnos	350,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Intara De Tenerife	100,00 €	0,00 €	100,00 €
Club Leganés Club Trampolín	530,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Mabel Benicarló	497,30 €	100,00 €	0,00 €
Club Maniotas	45,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Margaix	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Odisea Tenerife	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Oskitxo	373,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Palas Escuela Competicion	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Rítmica Alaia	600,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Ritmica Infantado	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Rítmica Monzon	25,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Rítmica Nashira	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Ritmica Santomera	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Rit-Mô	15,00 €	15,00 €	0,00 €
Club Sedaví	600,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Sieiro Acrobacia Vigo	7.310,15 €	0,00 €	0,00 €
Club Sirka Ritmo	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Stylo	25,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Taekwondo Xativa	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Trampolín Ruditramp	2.685,06 €	0,00 €	0,00 €
Club Treboada	400,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Vicente Aleixandre Alcorcón	100,00 €	0,00 €	0,00 €

Club Ximnasia Pavillon Ourense	12.568,41 €	100,00 €	0,00 €
Club Ximnasia Porriño	45,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Ximnasia Rítmica Viravolta	299,96 €	0,00 €	0,00 €
Club. Dep. Invictus	1.030,00 €	0,00 €	0,00 €
Cr Sant Feliu	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Edm Torrelavega	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Gimnasia Ritmica Inca	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Gimnastica Voramar	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Gr Huelva	500,00 €	300,00 €	0,00 €
Gracia Gimnàstic Club	75,00 €	0,00 €	0,00 €
Gredos San Diego S. Coop. Mad.	4.765,21 €	0,00 €	0,00 €
La Corredoria	400,00 €	0,00 €	0,00 €
Nastic De Tarragona	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Rítmica Esporles	200,00 €	0,00 €	0,00 €
Ritmica Quart De Poblet	100,00 €	0,00 €	0,00 €
S.C.R. Peña Deportiva Santa Eulalia	100,00 €	0,00 €	0,00 €
Salt Gimnastic Club	1.100,00 €	0,00 €	0,00 €
Sicoris Club	100,00 €	100,00 €	0,00 €

Las transacciones con partes vinculadas acreedoras son:

TRANSACCIONES FEDERACIONES Y CLUBES ACREEDORES			
NOMBRE	FACTURACIÓN	SALDO 2022	SALDO 2021
Federacion andaluza	3.572,55 €	-414,00 €	-1.776,50 €
Federación aragonesa	20.072,43 €	-17.200,00 €	0,00 €
Federacion balear	9.723,00 €	-5.040,00 €	-2.160,00 €
Federación Canaria	676,25 €	0,00 €	0,00 €
Federación Castilla y León	0,00 €	0,00 €	-382,64 €
Federación Castilla La Mancha	521,50 €	0,00 €	0,00 €
Federación catalana	12.917,89 €	-12.507,01 €	0,00 €
Federación Gallega	395,76 €	0,00 €	0,00 €
Federación Madrileña	337,74 €	0,00 €	0,00 €
Federación Murciana	171,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación valenciana	1.748,35 €	0,00 €	-1.835,18 €
Federación vasca	1.082,82 €	0,00 €	0,00 €
Salt gimnastic club	0,00 €	0,00 €	-194,45 €
Agrupacion De Gimnasia Ritmica Deportiva Mostoles	0,00 €	0,00 €	-600,00 €
Club Gimnastico Coslada	400,00 €	-400,00 €	0,00 €
Club Deportivo Odisea Tenerife	260,56 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Ritmo Leon	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Egiba	4.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasio Mabel	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico Acrobatos De Granada	254,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico Almendralejo	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico Tres Cantos	81,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Les Moreres	4.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Xelska	4.000,00 €	0,00 €	0,00 €

Nota 17) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La RFEG sigue implantando protocolos para adaptarse a la situación actual, así como en comunicación con el CSD se van aportando ampliaciones para la activación de la actividad deportiva, tanto en los CAR como en eventos deportivos

Nota 18) INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Federación no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

La Junta Directiva de la Federación considera que no existen contingencias en materia medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Nota 19: INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente. Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2022	2021
	Dias	Dias
PERIODO MEDIO PAGO A PROVEED.	44,41	67,15
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	41,55	66,43
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	125,89	87,11

Nota 20) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A MIEMBROS DE LOS ORGANOS FEDERATIVOS.

Como se indica en el anexo V a esta memoria, la Entidad no retribuye ni ha concedido créditos o anticipos a los miembros de Órganos Federativos por ningún concepto.
Se aprueban los honorarios del presidente en la asamblea celebrada el 30 de abril de 2022

Por asistencia a Asambleas, Reuniones y Campeonatos los miembros de los Órganos Federativos perciben las dietas y gastos de viajes autorizados.

Detalle de la retribución al Presidente y Junta Directiva	2022	2021
Presidente	87.117,17 €	88.655,00 €
Junta Directiva		

Nota 21) OTRA INFORMACIÓN.

Estructura del personal:

El detalle del personal asalariado por tipo de contrato y por sexo al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Categoría	Nº de hombres	Nº de mujeres	Total
Fijo	9	28	37
Temporal	2	1	3
Total	11	29	40

El número medio de las personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021 expresado por categorías es el siguiente:

	2022			2021		
Categoría	Nº de hombres	Nº de mujeres	Total	Nº de hombres	Nº de mujeres	Total
Presidente	1,00		1,00	1,00		1,00
Secretario General	1,00		1,00	1,00		1,00
Gerente		1,00	1,00		1,00	1,00
Administrativos	1,08	4,00	5,08	0,61	4,04	4,65
Administrativos Área Técnica		1,00	1,00	0,00	3,12	3,12
Responsables de contabilidad	1,00		1,00	0,93	0,28	1,21
Médicos y fisioterapeutas	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00
Secretarios técnicos		5,00	5,00		1,00	1,00
Entrenadores, coreógrafos, preparadores físic	4,13	10,36	14,49	4,63	11,15	15,78
Tutores y limpiadores		3,03	3,03	0,13	2,99	3,12
Marketing y comunicaciones	0,25	2,48	2,73		1,85	1,85
Servicios exteriores	0,08	0,07	0,15	0,055	0,025	0,08
	9,54	**28,94**	**38,48**	**9,36**	**27,46**	**36,81**

Auditoria y otros servicios prestados por auditores de cuentas

Esta Federación pasa una auditoría al año concertada por el Consejo Superior de Deportes, a la que se le facilita toda información y datos que solicitan y que es abonada directamente por este Organismo. No realizamos ninguna auditoria más.

Nota 22) BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Ante Proyecto 2023

Denominación	GASTO PRESUPUESTADO			INGRESO PRESUPUESTADO		
	OP. FUNCIONAMIENTO	OP. FONDOS	TOTAL GASTO	OP. FUNCIONAMIENTO	OP. FONDOS	TOTAL GASTO
I ALTA COMPETICION	2.611.110,98		2.611.110,98	2.131.913,41	57.405,47	2.189.318,88
II ACTIVIDAD ESTATAL	216.065,00		216.065,00	2.009.876,00	4.045,83	2.013.921,83
III ACTIVIDAD FORMACION	88.657,00		88.657,00	202.600,00	117,93	202.717,93
IV GESTION FEDERATIVA	1.412.926,43	26.535,50	1.439.461,93		32.008,43	32.008,43
V FUERA PROGRAMA	3.331.000,00		3.331.000,00	3.369.000,00		3.369.000,00
VII MARCANTILES	3.630,00	117.042,16	120.672,16			0,00
VIII CAR LEON	107.272,73		107.272,73	107.272,73		107.272,73
TOTAL	**7.770.662,14**	**143.577,66**	**7.914.239,80**	**7.820.662,14**	**93.577,66**	**7.914.239,80**

Cumplimiento de legalidad:

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

CONCEPTO	PTO CSD	PTO. REALIZADO	DESVIACION
Subvención CSD	2.598.551,92 €	2.598.551,92 €	0,00 €
Otras Subvenciones		3.500,00 €	3.500,00 €
Ventas		11.262,10 €	11.262,10 €
Licencias Federativas	695.000,00 €	695.790,00 €	790,00 €
Cuotas, clubes y asoc.	130.000,00 €	132.230,00 €	2.230,00 €
Actividades Docentes	410.720,00 €	451.906,00 €	41.186,00 €
Publicidad	419.650,00 €	475.077,24 €	55.427,24 €
ADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Actividades Deportiva	825.060,00 €	1.168.288,48 €	343.228,48 €
Ingresos Financieros	500,00 €	0,00 €	-500,00 €
Subvencion de capital	26.535,58 €	30.745,44 €	4.209,86 €
Otros		25.844,07 €	25.844,07 €
TOTAL INGRESOS	**5.106.017,50 €**	**5.593.195,25 €**	**487.177,75 €**
	PRESUPUESTO	**REALIZADO**	**DESVIACION**
Alta Competición	2.891.785,09 €	3.033.802,97 €	142.017,88 €
Estatal	214.876,19 €	409.216,11 €	194.339,92 €
Formación	110.351,03 €	133.744,62 €	23.393,59 €
Funcionamiento federativo	1.715.222,76 €	1.789.886,32 €	74.663,56 €
Gastos fuera de programa	16.509,70 €	16.509,70 €	0,00 €
Operaciones financieras	0,00 €	6.816,49 €	6.816,49 €
Gastos Car Leon	107.272,73 €	107.283,59 €	10,86 €
TOTAL GASTOS	**5.056.017,50 €**	**5.497.259,80 €**	**441.242,30 €**
RESULTADO	**50.000,00 €**	**95.935,45 €**	**45.935,45 €**

Resultado contable 2022:	
Superávit	**95.935,45 €**
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	30.745,44 €
Ingresos Extraordinarios	
Más:	
Amortizaciones	93.577,60 €
Provisiones	1.818,00 €
Gastos extraordinarios	4.292,45 €
Liquidación del presupuesto:	164.878,06 €
Superávit	

Resultado contable 2021	
Superávit	**187.382,86 €**
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	30.745,44 €
Ingresos Extraordinarios	684,00 €
Más:	
Amortizaciones	87.187,72 €
Provisiones	
Gastos extraordinarios	
Liquidación del presupuesto:	243.141,14 €
Superávit	

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida:

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto

económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Estas son las cuentas que se presentarán a la Asamblea General y se espera se aprueben sin modificación alguna.

Madrid a 31 de marzo de 2023

D. Jesús Carballo Martínez
Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia